CONTRATACION DIRECTA N° 11/2020

"SERVICIO DE LAVADO Y ASPIRADO PARA EL MDP"
ID: 385.190

Asunción, 23 de Octubre de 2020

ADENDA Nº2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P)**

Fecha y Hora Entrega de Ofertas
Fecha y Hora Apertura de Ofertas

2) **Evaluación de ofertas. Punto G: Experiencia Requerida.**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Servicio de Lavado y Aspirado de Vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los: 2 últimos años (se considerarán evidencias de los años 2019 y 2020).

Los demás puntos quedan sin alteraciones.

Abg. Carolina Ibarra
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones